

CONSIDERANDO

Que el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, contribuyen al patrimonio y la verdadera identidad de los pueblos;

*Que el señor **BORIS CEPEDA HERNANDEZ**, ha impulsado y difundido la cultura nacional a través de su destacada trayectoria como pianista a nivel nacional e internacional, demostrando una verdadera capacidad y sensibilidad en cada una de sus interpretaciones;*

Que es deber del Congreso Nacional, dignificar el esfuerzo y sacrificio de los artistas ecuatorianos, que con su labor dan gloria al Ecuador, y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales

ACUERDA

Reconocer el esfuerzo, la entrega y versatilidad del señor **BORIS CEPEDA HERNÁNDEZ**, por su destacada trayectoria internacional como pianista en sus diversos conciertos realizados en las principales ciudades de Europa.

El señor doctor **MARCO PROAÑO MAYA**, Diputado por la provincia de Imbabura, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor **Boris Cepeda Hernández**, con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil tres.



GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA



JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL